



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE  
UNION CÍVICA RADICAL**

COMUNICACION DEL CONCEJO DE USHUAIA  
MESA DE ENFOCALIZACION LEGISLATIVA  
ASUNTOS INGRESADOS  
Cual: 15106116 Hs. 15:34  
Numero: 982 Fojas: 2  
Auto: N° \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Asido: leg 3420

NOTA N° 94 /16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 15 de Junio de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

Teniendo en cuenta que, en el Polo de Andorra "Héroes de Malvinas" de nuestra ciudad, numerosas familias se encuentran con dificultades al momento de acceder a los vestuarios de dicho natatorio, ya que tanto los niños como las personas con discapacidad se ven imposibilitadas de ingresar al vestuario respectivo si el cuidador no es del mismo sexo.

En consecuencia, a los fines dar servicio a todas las personas, se estima pertinente la construcción de cambiadores familiares unisex (con acceso directo al natatorio) en los que puedan ingresar tanto mujeres como hombres con sus hijos o personas con discapacidad, sin que su intimidad se vea comprometida.

Estos serán de uso exclusivo para menores y personas con discapacidad acompañados de un familiar adulto.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Juan Manuel POMAÑO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.

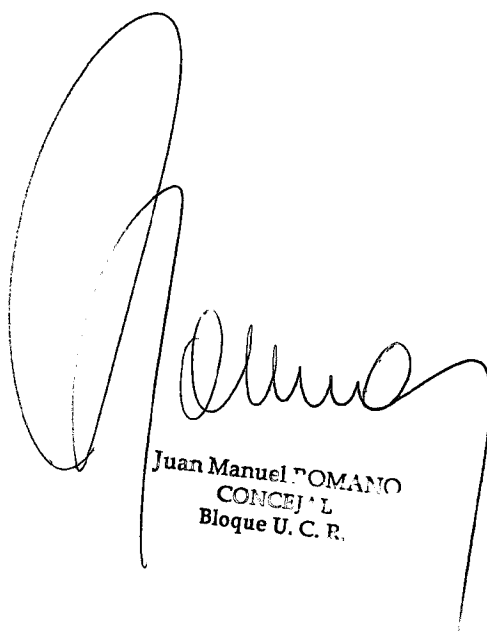
PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la creación en el Polo de Andorra "Héroes de Malvinas" de nuestra ciudad, cambiadores familiares unisex para uso exclusivo de menores y personas con discapacidad acompañados de un adulto.

Artículo 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.